

TRÁMITE:

Patente Única sobre Vehículos/Impuesto Inmobiliario: Solicitud de devolución de Patente-Inmobiliario Rural - Ley N° 13680 - Decreto N° 1375/2021

GUÍA PASO A PASO

Este trámite permite solicitar el certificado de crédito fiscal en carácter de devolución del Impuesto Inmobiliario Rural y/o Patente Única sobre Vehículos conforme a las disposiciones de la Ley N° 13680 y Decreto N° 1375/2021.

Paso 1: Ingresar en www.santafe.gov.ar/api y hacer clic en el Box de destacados.

The screenshot shows the API website interface. At the top, there is a header with the Santa Fe Provincia logo, a 'GESTIÓN' menu, and social media icons. Below the header, there are two main columns: 'IMPUESTOS' and 'SEDES DE GOBIERNO'. The 'IMPUESTOS' column lists various tax categories such as 'Impuesto sobre los Ingresos Brutos', 'Impuesto de Sellos', 'Impuesto Inmobiliario', 'Patente Única sobre Vehículos', 'Convenios de Pago', 'Medios de pago', and 'Preguntas Frecuentes'. The 'SEDES DE GOBIERNO' column lists 'Administración Regional Rosario - API', 'Administración Regional Santa Fe - API', and 'Administración Provincial - API'. A news section titled 'NOTICIAS' features a video thumbnail with the text 'La provincia dispuso el aplicativo para que sectores productivos accedan a beneficios impositivos'. A large orange arrow points from this news section to a grid of service boxes at the bottom. The grid includes boxes for 'ACTIVIDADES EXIMIDAS POR LA PANDEMIA', 'EMERGENCIA AGROPECUARIA', 'SOLICITAR TURNOS', 'PATENTE FORMULARIO 1057 WEB', 'PAGA CON TARJETA DE DÉBITO O TRANSFERENCIA', 'BENEFICIOS PARA CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA 2021', 'PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS', 'Patente Única sobre Vehículos', 'API CONTACTOS', 'PADRÓN WEB CONTRIBUYENTES LOCALES', and 'SERVICIOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS'.

Paso 2: Seleccionar el trámite Patente Única sobre Vehículos/Impuesto Inmobiliario: Solicitud de devolución de Patente-Inmobiliario Rural - Ley N° 13680 - Decreto N° 1375/2021.

≡ GESTIÓN

🔍
🌐
📘
📺
☀️

IMPUESTOS

Impuestos / Tratamientos Especiales /

🕒 **Prórroga Emergencia Agropecuaria Ley N° 13680 según Decreto N° 1375/2021**

Twitter

Conforme a las disposiciones de la Ley N° 13680 y el Decreto N° 1375/2021, los productores que posean certificados de emergencia o desastre agropecuario pueden:

- solicitar la exención de Patente Única sobre Vehículos de hasta un vehículo afectado a la actividad
- solicitar la devolución del Impuesto Inmobiliario y/o Patente Única sobre vehículos de estos tributos abonados en los periodos eximidos

🖨️ Imprimir
✉️ Enviar

DOCUMENTOS Y NORMATIVAS

- N Decreto Provincial 1375/2021 - Prorroga la emergencia y/o desastre agropecuario...
- D Formulario N° 1283 - Solicitud Devolución Patente/Inmobiliario Rural
- D Formulario N° 1282 - Solicitud de Exención Patente
- N Ley Provincial 13680/2017 - Se declara en estado de emergencia hídrica y zona...

TRÁMITES / IMPUESTOS ▾

- Patente Única sobre Vehículos/Impuesto Inmobiliario: Solicitud de devolución de Patente-Inmobiliario Rural - Ley 13680 - Decreto N° 1375/2021
- Patente Única sobre Vehículos: Solicitud de Exención de Patente - Ley 13680 - Decreto N° 1375/2021

Ver más >

i
Atención Ciudadana
▶

*
28

OCTUBRE

Conocé los eventos programados para el 2021

Paso 3: Leer la descripción del trámite.

≡ GESTIÓN

🔍
🌐
📘
📺
☀️

TRÁMITES

🕒 **Patente Única sobre Vehículos/Impuesto Inmobiliario: Solicitud de devolución de Patente-Inmobiliario Rural - Ley 13680 - Decreto N° 1375/2021**

Twitter

Actualmente este trámite no está disponible para su realización online.

🖨️ Imprimir
✉️ Enviar

¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar el certificado de crédito fiscal en carácter de devolución del Impuesto Inmobiliario Rural y/o Patente Única sobre Vehículos conforme a las disposiciones de la Ley 13680 y Decreto N° 1375/2021.

Para solicitar la devolución deberán completar el Formulario N° 1283 "Solicitud de devolución Ley N° 13680 y Decreto N° 1375/2021".

Destinatario/s:

Productores que tengan certificados de emergencia o desastre agropecuario -omitidas en el marco del Decreto N° 1375/2021 que hubieran abonado las cuotas del Impuesto Inmobiliario Rural o Patente Única sobre Vehículos incluidas en el período cedido.

¿Qué necesita para realizarlo?

- Número de dominio/patente que gozará del beneficio
- Número de la partida/s del Impuesto Inmobiliario Rural que gozará/n del beneficio
- Número de certificado de Emergencia/ Desastre Agropecuario

¿Cuánto cuesta?

Gratis

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC o dispositivo móvil con conexión a Internet

Observaciones:

Una vez completa y firmada, el Formulario N° 1283 se remitirá escaneado al correo emergencias@13680.usantafe.gov.ar

Formularios relacionados:

📄 Formulario N° 1283 - Solicitud Devolución Patente/Inmobiliario Rural - 310,4 KB

Normativas relacionadas:

Ley Provincial 13680/2017 - Se declara en estado de emergencia hídrica y zona de desastre, por 18 meses a supratotales comprendidos en varias cuencas hidrográficas Ley Provincial 1297/1999 - Crea la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria Decreto Provincial 1375/2021 - Prorroga la emergencia y/o desastre agropecuario según dta. N° 2782/16, para los productores agropecuarios afectados por el fenómeno de excesos hídricos.

BÚSQUEDA DE TRÁMITES

Introduzca alguna palabra

NAVEGACIÓN DE TRÁMITES

POR TEMAS

POR ORGANISMOS

i
Atención Ciudadana
▶

Paso 4: Completar el Formulario N° 1283 ingresando todos los datos solicitados.



**PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS
IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL**

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN
LEY N° 13.680 y DECRETO N° 1375/2021

Provincia de Santa Fe

DECRETO N° 2782/2018 (prórroga del Decreto N° 2506/2017)

Certificado de Emergencia Agropecuario N°

Certificado de Desastre Agropecuario N°

DATOS DEL PRODUCTOR

Apellido y Nombre o Razón Social

N° de C.U.I.T.

Domicilio Fiscal

Localidad Provincia Código Postal

Correo electrónico Teléfono Móvil Teléfono Fijo

DATOS DEL CONTACTO

Apellido y Nombre o Razón Social

Correo electrónico Teléfono Móvil Teléfono Fijo

IMPUESTO INMOBILIARIO / PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS

| N° de Partida Inmobiliaria / Patente Automotor | Cuota/s | Fecha de pago |
|--|---------|---------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

En el marco de lo dispuesto en la Ley 13.680 y el Decreto N° 1375/2021 declaro por la presente que los datos insertos precedentemente han sido efectuados en carácter de declaración jurada.

Por tal motivo solicito la Devolución según lo dispuesto en el Decreto N° 1375/2021 de los pagos realizados, autorizando asimismo, la compensación en caso de existir deuda por la/s partida/s o dominio informados.

Firma del Declarante
Aclaración de la firma

Formulario N° 1283 - A4 (210 x 297 mm.) - O. y M. 08/2021

Borrar
Imprimir

Paso 5: Imprimir y firmar el formulario. Luego, escanearlo y enviarlo al correo electrónico emergencialley13680@santafe.gov.ar

Importante: Previo al envío del formulario verificar que los datos consignados sean legibles.

Paso 6: Recibirá una confirmación del trámite y la recepción del Formulario al mail declarado como dato de contacto.

Paso 7: En caso de cumplir con los requisitos para acceder al certificado de crédito fiscal en carácter de devolución, recibirá una notificación al mail declarado como dato de contacto.